MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S. | PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 331/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA No. 13/2012 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 31 de mayo de 2012.-

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No. 12/2012 **"Servicio de Lavado y Engrases para Vehículos"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del treinta y uno de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado la siguiente empresa: ***DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez, MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero, COMERCIAL MCM de Cesar Rafael Marin Rodríguez.-***

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: ***DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez.-***

Que la Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009 establece en su Anexo 2 "Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública" en su párrafo sexto dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General, teniendo en cuenta la delegación que hace la Máxima Autoridad en la resolución mencionada en el presente párrafo.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 12/2012 **"SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASES PARA VEHICULOS"** a la siguiente firma:

ORDEN	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	***DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez.-***	1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13,14 y 15	48.380.000.-
TOTAL ADJUDICADO			**48.380.000.-**

Son guaraníes: Cuarenta y ocho millones, trescientos ochenta mil.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2012.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y.B.S. · DIRECCIÓN GENERAL

DR. HUGO NESTOR ARZA MALDONADO
Director General
Hospital Nacional